

Precio de los anuncios — Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición — Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, miércoles 24 Abril de 1895. — N.º 4.115

SECCION POLITICA

LA JUNTA

DE

los republicanos progresistas

Circular

La Junta del partido republicano progresista, al constituirse, cumple el deber de dirigirse á usted, como digno presidente de ese comité provincial, fijando su actitud concorde con las resoluciones de la Asamblea que se sirvió conferirle poderes para la dirección de nuestra comunión política.

Un suceso triste y por todo extremo grave para la vida del partido, motivó la convocatoria de la Asamblea: la enfermedad y retirada de la política del hombre ilustre que habíamos aclamado como jefe durante tantos años, y que, vencedor de desalientos incompatibles con la indomable energía de su carácter y de sus convicciones, reconocióse vencido por dolencias físicas, contraidas en la ruda labor á que le obligaba el compromiso de restaurar la República española.

Entendió la Junta, al convocar la Asamblea, que era ya tema bastante para sus deliberaciones y acuerdos el problema tan inopinadamente planteado con la renuncia de la jefatura de D. Manuel Ruiz Zorrilla; pero la iniciativa de algunos delegados estimó que debía tratarse de otros asuntos ocasionados á largas y empeñadas discusiones, y quizá á desprendimientos y rupturas, siempre dolorosas, siempre vitandas, pero nunca más que en los momentos críticos en que el hogar republicano progresista, por la retirada del jefe, amenazaba venir á tierra con grande contentamiento de los amigos; situación ésta que invitaba á los prudentes, más que á litigios y pendencias, á previsoras medidas de salvación, despertando ante todo en el seno de una paz profunda sentimientos de concordia, la fraternidad y de unión entre los representantes encargados por el partido de poner remedio á sus males y de evitar su fatal ruina y disolución. No se tuvo en cuenta, sin duda, al promoverse la delicada cuestión de procedimientos lo esteril de la contienda, porque ya sólo nosotros, sino todos los republicanos, están persuadidos de que la instauración de la República exige ineludiblemente un supremo esfuerzo de acción no incompatible, y así tambien lo entendió la mayoría de los representantes, con las luchas electorales que mantendrán viva la unidad del partido y facilitarán los trabajos de concentración con los demás elementos republicanos.

El sabio acuerdo, prenda de transacción y de concordia que sobre este punto adoptó la Asamblea, proclama el procedimiento revolucionario para restaurar la República, y el electoral, como función política del partido, al partido mismo encomendada en atención á las circunstancias. De este modo, contando con el acatamiento á todos los acuerdos de la Asamblea, cesarán las discusiones entre los correligionarios, se fortalecerán los recursos de acción y hallarán remedio los males antes señalados, si, como la Junta espera, ayuda á ello el espíritu de paz que debe reinar entre los republicanos.

Todavia no se atreve á creer la Junta que los que, enfrente de ese acuerdo, opongan votos favorables al retraimiento electoral, no se sometan á las decisiones de la Asamblea. En el sentido de esa sumisión se hicieron manifestaciones explícitas en aquellas solemnes sesiones, y esto por un lado, y por otro el amor al partido, la larga y entrañable connivencia con sus correligionarios, y el interés superior de la República, alienta la esperanza de que esos queridos amigos rechazarán toda idea de separación, de protesta y de guerra.

Si la Junta temiese otra actitud; si se la hubiese notificado oficialmente, ó los actos demostraren que algunos ó muchos correligionarios contrariaban el acuerdo de la Asamblea, entonces la Junta, con mucha pena, pero con mucha firmeza, les invitaría á abandonar el templo en que nos llamamos todos correligionarios.

Pero la Asamblea no solo ha dictado la fórmula equitativa y generosa que puede salvar la unidad del partido acallando recelos injustificados, sino que ha cuidado de lo que quizás importa más para la República que la vida interior del partido; ha cuidado de sus relaciones exteriores, de su aproximación á los demás partidos republicanos, ya en forma de inteligencias transitorias, ya mediante una fusión definitiva que ofrezca al país la garantía de que los republicanos, unidos en la oposición, lo estarán tambien en el gobierno.

Con haber sido menos disputado el acuerdo que autoriza á la Junta para practicar las gestiones encaminadas á la unión, es, sin duda, el más importante, porque abre de par en par las puertas de un porvenir lisonjero, no sólo para los amantes de la República, sino para todos los españoles, que en dias de crisis patrióticas podrán volver los ojos al partido republicano, sólidamente constituido y capacitado para el ejercicio del poder.

Por último, la Asamblea adoptó un tercer acuerdo, esta vez unánime y sin discusión, consagrando á perpetuidad, mientras el partido viva, la jefatura de don Manuel Ruiz Zorrilla, siquiera sus dolencias le alejen, por desgracia, de la vida activa de la política. Tributo es este de respeto y de cariño al singular carácter que, durante veinte años, ha tenido alientos para conservar irreconciliable enemiga á la restaurrción monárquica.

Espera de usted esta junta directiva que se sirva notificar á todos los comités de esa provincia, para que éstos lo hagan á todos los correligionarios, los tres acuerdos adoptados por la Asamblea que se copian á continuación de esta circular, á fin de que los tengan presentes y los acaten, inspirando en ellos la dirección del partido. Igualmente la junta espera del celo de usted que se sirva dar cuenta á la misma, con la brevedad posible, del cumplimiento de esta circular y de cuantos asuntos interesan al partido.

Madrid 12 de abril de 1895.—El presidente, José Muro.—Los secretarios, Tomás Romero.—Rafael Ginard de la Rosa.—José Mestanza.

ACUERDOS

La Asamblea acuerda que reconoce que el procedimiento revolucionario es el único eficaz para el triunfo de la República y de nuestros ideales, y que, por lo tanto, debe ratificar una vez más esta afirmación como nota característica y esencial del partido, sin que esto impida al mismo acudir á los comicios cuando las circunstancias lo exijan ó el supremo interés de la República lo demande.

—

Se autoriza al superior organismo del partido republicano progresista para concertar con las demás agrupaciones republicanas toda inteligencia que pueda convenir á acelerar el advenimiento y consolidación de la República, alcanzando esta autorización al extremo de gestionar las bases de formación de un gran partido republicano nacional; pero sometiendo en este último caso las bases de unión ó formación de un nuevo partido á una nueva Asamblea del republicano progresista, del que es jefe indiscutible D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—

El partido republicano progresista, hondamente apenado por la enfermedad de su jefe el esclarecido patricio don Manuel Ruiz Zorrilla, orgulloso de sus grandes virtudes y merecidos prestigios, mantenedor entusiasta de su alto sentido gubernamental y su viril protesta contra las instituciones imperantes, y resuelto con inquebrantable firmeza á seguir atestiguándole mientras viva la admiración, el respeto y el cariño que todos sus correligionarios le tributan, declara que no admite su dimisión, porque ni debe tener, ni puede admitir, ni quiere reconocer otra jefatura que la suya, en tanto el partido subsista.

SECCION DE NOTICIAS

LOS MELOCOTONES

DE LA RESTAURACIÓN

Habla el Sr. Silvela de los hombres de la monarquía saguntina y dice:

«Explicando Olivier de Jalín á Raimundo de Nanjac en la famosa comedia de Alejandro Dumas lo que es esa sociedad *sui generis* que encubre bajo una brillante superficie un fondo de corrupción y de equívocos, en que lo malo toma el aspecto de lo bueno, decía estas ó parecidas palabras.

«Entre usted una tarde en una frutería y pida melocotones.

El frutero enseñará una cesta llena de ellos, perfectamente colocados y separados unos de otros por hojas, para que no puedan tocarse y corromperse con el contacto. Pregúntele usted el precio, y le dirá que cada melocotón vale 25 céntimos.

Mire usted después alrededor, y verá cerca de ese cesto otro, lleno también de melocotones, aparentemente iguales á los primeros, sin más diferencia que la de que están mas juntos los unos á los otros, para que no se puedan ver por completo.

—Estos melocotones, ¿cuánto cuestan?—preguntará usted; y el frutero responderá que á 15 céntimos la pieza.

Querrá usted, naturalmente, saber la razón de esta diferencia de precio entre dos frutas aparentemenie iguales, y el vendedor, por toda respuesta, cogerá un melocotón con dos dedos, le dará delicadamente la vuelta, y enseñará un pequeño punto negro, causa de su depreciación.

Las gentes de la sociedad en que estamos—añadía Olivier—tienen todas una mancha más ó menos oculta; se reunen las unas á las otras para que se vea lo menos posible, y con el mismo origen, el mismo exterior y las mismas preocupaciones que las de la buena sociedad, vienen á componer el *demi monde*, que no es ni la aristocracia ni la burguesía; que boga como una isla flotante en el océano de París, y que recoge y admite todo lo que cae, todo lo que emigra de los Continentes, sin contar los náufragos que llegan no se sabe de dónde.»

Como nos hemos fiado de la memoria y no hemos tenido á la vista el ejemplar de la comedia del insigne dramaturgo, ni hemos podido por tanto traducir al pie de la letra el maravilloso diálogo que sostienen los dos personajes creados por la poderosa inteligencia de Dumas (hijo) y se habrán de contentar los lectores con lo poco que hemos podido recordar, bastante sin embargo para que, haciendo las deducciones debidas, puedan juzgar de la semejanza del *Demi-Monde* de la comedia francesa, con ese otro *demi monde* de la política, que como aquél, hace confundir los melocotones de 25 céntimos con los de 15; recoge todo lo que cae; oculta por la unión y la protección mútua los puntos negros y admite á libre plática los náufragos, vengan de donde vinieren y traigan el bagaje de culpas que trajeren, para amprrarlos con un manto que todo lo cubre y ocultarlos bajo una superficie, á veces brillante, que engañe á los incautos.

En el mundo real, como en el descrito por Dumas, hay quien toma por buenos los melocotones de 15

céntimos, y hasta quien los prefiere á los mejores, pretestando que la fruta dañada está más madura; pero el que tal hace, en el pecado lleva la penitencia, porque muy pronto tiene que arrojar la mercancía averiada que ha tomado por buena, y porque en muchos casos paga con desperfectos de la propia salud el error cometido.

El *demi-monde* político, como el social, se compone con gentes que vienen de lo alto y que necesitan tapar sus faltas con el apoyo de una colectividad que las cubra; con hombres que vienen de abajo, y que por tener poco escrúpulo ó mucha ignorancia, carecen de sesibilidad y delicadeza para apreciar debidamente ciertas cosas; con náufragos de la administración y de sus irregularidades; con hombres desprestigiados que no han tenido energía ó razón bastante para defenderse, y con algunos hombres de bien que, por gratitud ó por tontería, ó por las dos cosas juntas, van tranquilamente embarcados en el buque y sostienen el principio de que la política no se puede hacer con monjas, y de que la vergüenza es bagaje inútil en esa clase de luchas.

Para esta avalancha que en conjunto, con fuerza, influencias y talento va de un lado á otro, no hay defensa fácil. Como cree lícitas todas las armas y admisibles todos los medios, á todas partes llega, y aumenta constantemente el número de sus adeptos, que acuden presurosos á un Jordán que, si no lava sus culpas para la pública estimación, les permite al menos llegar con ellas donde no debieran, y servir alí de piedra de escándalo, dañando con el mal ejemplo la moralidad del país y produciendo el desaliento en los hombres de bien.

Por este *demi-monde* se han alejado de la política en los Estados Unidos casi todas las personas decentes, y si Dios no lo remedia ó no hay una decisión y energía á toda prueba, por él acabará de perderse la esperanza en la regeneración moral de la política española, toda la cual llegará á hacerse con... melocotones de á 15 céntimos.

* * *

Basta: la restauración está en manos del *demi-monde*.

Los hombres de la monarquía son melocotones de á 15 céntimos.

Silvela fecit.

(El Mercantil Valenciano.)

Una aventura

En el interior de la isla de Cuba se encuentran aún en estado salvaje, parecidos á los jabalíes, enormes cerdos cimarrones, cuyas costumbres no son nada pacíficas; por el contrario, son tan feroces como demuestra la siguiente aventura del señor Rosemond, que tomamos de un periódico catalán.

Habla el citado señor:

«Una hora antes de la puesta del sol llegamos un día á orillas de un riachuelo cuyo nombre ignoro, pero que dista unas veinte leguas de Puerto-Príncipe, y de repente vimos una manada de cerdos que venía corriendo hacia nosotros, mezclando sordos gruñidos con agudos gritos. Al divisarlo Pepe Ascensión, mi guía, me dijo:

—Malos instintos tienen esas bestias, mi niño. Es necesario refugiarnos en aquella roca, allí en medio de la agua.

Era una piedra vasta y plana, que sobresalía unos seis pies del nivel de la corriente, y á unos dos metros de otras varias piedras más ó menos cubiertas por el agua. Hice entrar el caballo en el río, y al llegar á la roca vi que Pepe no estaba á mi lado; volví la cabeza y tampoco estaba en la orilla; le llamé y no me respondió. Inquieto por su suerte, iba á buscarle, cuando oí el ruido de los animalitos de la vista baja que se echaban al agua y nadaban hacia mí. Inmediatamente traté de ganar la roca, para convertirla en fortaleza donde pudiera resistir el ataque, pero el muzgo húmedo que la recubría se deslizaba bajo mis dedos y me fué imposible alcanzar la plantaforma. Resignado, preparé mi fusil para combatir á mis inmundos enemigos, sintiendo no fuesen tigres ó leones que me destrozaran noblemente; mas no siempre es dado escoger!

De pronto, del otro lado de la roca partieron espantosos mugidos, ese grito horripilante del cocodrilo que cuenta segura su presa. Mi caballo temblaba de terror y abandonándole subí sobre una pequeña roca, baja pero firme, y desde la cual podía observar lo que sobreviniera. Los cerdos asustados habían vuelto á la orilla y desaparecían ya entre la espesura de las altas yerbas. Sin embargo, los gritos del cocodrilo continuaban. Ví el agua removida junto á la roca grande y apunté en esa dirección: una masa de yerbas acuáticas flotaba sobre el agua y avanzaba hacia mí y contra la corriente; mi bala atravesó el montón de parte á parte. Inmediatamente se deshizo y pareció á un dios marino coronado de juncos, apareció la cabeza de Pepe Ascensión.

—Caramba, niño; medio dedito más abajo y me mata usted, me dijo, pero muy tranquilo.

El homicidio que podía haber cometido, me dejó estupefacto, sin palabra.

—No tema, niño, que ya escaparon los cerdos.

—Y el cocodrilo? Dónde se ha metido? pregunté maquinalmente.

—Aquí está, dijo Pepe riendo y golpeándose el pecho.

También yo solté la carjada, porqué era la primera vez que veía la cara de Pepe ensanchada por una sonrisa alegre, enseñando sus dientes todos, abierta la boca de oreja á oreja.

—Pero, niño; como no ha comprendido que Pepe era el cocodrilo? Su buen Pepe, mi niño!

—Qué quieres, hijo? El miedo es muy tonto; y te aseguro que yo no podría decirte lo que el león á su compañero de caza. He de confesar que tus... mugidos me han asustado.

Pepe Ascensión me explicó después que el éxito obtenido con la astucia que había empleado para asustar á los cerdos, se debía á que esos animales son constantemente perseguidos por los caimanes y cocodrilos.

Y terminó esta aventura riéndonos los dos, cuando por casualidad no acabó trágicamente.»

De todas partes

Existe en Alemania una costumbre muy original para celebrar el aniversario de una persona.

En la mesa de comer, y como centro, se coloca una torta adornada con tantas velas, menos una, como años tiene el señor ó la señora de los días.

La última vela, la que completa el número de años, es más larga que las demás, y se coloca en el centro de la torta.

Dicha vela tiene su nombre: «Lebenslicht» que sinifica la luz de la vida.

El protagonista ó anfitrión, al sentarse á la mesa, reparte entre los comensales trozos de la torta, con su vela correspondiente, y guarda para él el pedazo del centro, con la vela mayor.

Se encienden las velas que cada cual coloca delante de sí, y empieza la comida, que no concluye hasta que se acaba la vela grande.

Todos los que visitaron á Túnez y Cartago han visto cerca de la estación de San Luis una excavación oval, cuya forma indica que allí estaba el anfiteatro.

Gracias á las gestiones del padre Jaubert, que predicó en Túnez el año último durante la cuaresma, continuaron los trabajos de investigación, los cuales dieron por resultado el hallazgo de algunas inscripciones, además de huesos y mandíbulas de fieras, entre las arenas del circo.

Uno de los subterráneos del anfiteatro que había servido de habitación ó jaula para las fieras, ha sido convertido en santuario sin gran dificultad.

Se pavimentó con mármol y se erigió un altar formado con piedras antiguas.

La mesa de este altar es también de mármol rojo procedente del templo de Esculapio, y está sostenida por fustes de columnas de hermoso mármol verde, que proceden de la antigua basílica cristiana de Damous-el-Karita.

El 7 de Marzo se dijo misa por primera vez en este subterráneo convertido en capilla.

Para la celebración del acto la habían adornado artísticamente.

Todo el decorado, lo mismo que los tapices, vasos y ropas sagradas, eran del estilo de las Catacumbas.

En la entrada del santuario se cruzaban en arco numersas palmas, símbolo de la victoria de los primeros mártires cristianos.

Monseñor Combes, arzobispo de Cartago y primado de Africa quiso presidir por sí mismo la ceremonia.

La prensa francesa da cuenta de un nuevo descubrimiento de gran interés histórico, efectuado por M. Morgan, director de antigüedades egipcias, quien ha encontrado en la pirámide Sur de Dahchur, el monumento funerario del rey Amenemhat III, soberano de la duodécima dinastía (3.000 años antes de Jesucristo).

Dicha pirámide, construida con ladrillos crudos, ha si 'o muy maltratada por el tiempo y presenta, de lejos, el aspecto de una masa negra, irregularmente hundida; pero de cerca se distinguen fácilmente las líneas primitivas, y el visitante recibe la impresión de imponente grandeza que se desprende de aquella construcción medio arruinada.

En la región explorada ha sido hallado hasta ahora el templo funerario, conteniendo numerosas placas con el nombre de Amenembat III, las cuales han permitido identificar la pirámide.

Un periódico de Zaragoza copia el testamento del difunto cardenal Benavides. La cláusula tercera está concebida en estos términos:

«Declaro que á pesar de mis muchos años de pontificado y de haber desempeñado en la Iglesia las más altas dignidades, *muero pobre*, pues únicamente poseo en bienes el modesto patrimonio que heredé de mis muy queridos padres y amada hermana Isabel, y que he procurado conservarlo; aunque no íntegramente, por haber tenido necesidad de gastar alguna parte de él para sufragar mis viajes á la capital del mundo católico y estancia en dicha Ciudad Eterna. Las rentas eclesiásticas apenas me han dado lo preciso para vivir con el decoro propios de mis elevados cargos y remediar en lo posible las necesidades de la Santa Sede y apremiantes de mis pobres diocesanos.»

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca á junta general extraordinaria para el jueves próximo 25 del corriente á las nueve de la noche, con el objeto de tratar de las elecciones municipales que deben tener lugar en Mayo.

Mahón 22 Abril 1895.—El Presidente, Juan J. Rodriguez.

* *

Particular

Se participa á los interesados que del saldo que quedaba del fondo de la Lotería se han adquirido seis décimos número 6.783 del sorteo que se celebrará el día 30 del actual.—La Comisión.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Huguet, Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Mascaró, Pons Seguí (D. Pedro), Vidal, Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Orfila, Gomila, Ponseti y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de dos resoluciónes de la comisión provincial por las que se declaran temporalmente excluidos á José Casteyó Borrás y Cristóbal Pons Carreras alistados por esta ciudad para el reemplazo del corriente año.

En vista de lo informado por el Sr. Ingeniero de Obras públicas, en una instancia de D. Manuel Parpal se acordó autorizar las obras que trata de efectuar en los almacenes números 39, 40 y 41 del Anden de Poniente, con sujeción á las condiciones fijadas por aquel y á las ya acordadas por esta Corporación.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana, una instancia de D. Marcos Mercadal, en la que solicita autorización para construir una casa en la calle de Sta. Cecilia conforme al plano que ha presentado.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana, una instancia de D. Lorenzo Seguí Pons, en la que solicita autorización para construir un kiosko en el paseo de Isabel II, conforme al plano que ha presentado.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de Obras públicas, una instancia de D. Martín Mata, en la que solicita autorización para construir una caseta en un cercado del prédio Alfavara, lindante con la nueva carretera general.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de D. Francisco Tudurí de la Torre, en la que solicita autorización para trasladar al Civil los restos de los cadáveres enterrados en su Cementerio particular establecido en Trepucó.

Para ocupar la plaza vacante de Médico del Hospital municipal se

acordó nombrar al Licenciado don Eduardo Colorado.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. Pablo Ruiz Verd, se acordó relevar á la sociedad «La Maquinista Naval» de la obligación de dejar una faja de terreno ó acera entre el edificio en que tiene instalados los talleres y el Coso Nuevo que se impuso á la «Alfarera Balear» pero á condición de que conserve á sus expensas la pared divisoria del expresado Coso y sin perjuicio de los derechos de propiedad que al Municipio competen sobre aquel terreno.

Se dió cuenta de una comunicación del farmacéutico D. Pedro Gavilán, en la que manifiesta que ha recibido suero Roux directamente del Instituto Pasteur y lo ofrece á esta Corporación, garantizando la legitimidad del producto y su perfecta conservación, ofrece también el material para la práctica de las inyecciones y de investigación bacteriológica. Se acordó darle gracias por este ofrecimiento y facultar al Sr. Alcalde para que adquiera dicho suero antidiftérico cuando lo crea necesario, para algún caso que se presente en familia pobre.

Salió el Sr. Flaquer.

De conformidad con lo informado por la Comisión correspondiente, se acordó nombrar vocales de la Junta directiva del Museo municipal, en concepto de vecinos, á don Juan J. Rodriguez y don Ignacio Roca Carchan, y en concepto de Concejal á don Guillermo Fábregues. Tambien se acordó por mayoría de votos, nombrar Conservador de dicho Museo á don Antonio Tudurí Ponseti y poner en ejecución las demás medidas que la citada Comisión propone.

Entraron los Concejales señores Flaquer y Comellas.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para la construcción de 592 nichos y 3 osarios en el Cementerio Católico de esta ciudad, se acordó anunciar otra nueva, agregando una condición en el pliego por la que se disponga la retención del producto de los nichos que han de construirse para destinarlo exclusivamente al pago de las obras.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una instancia de don Bernardo Pons Mercadal en la que solicita se le señale la línea que le corresponda conforme al plano general para levantar una pared de cerca en un huerto situado en la calle de Causan del anejo pueblo de San Luis.

Se acordó que la Comisión de Hacienda emita dictámen sobre las medidas que conviene adoptar para utilizar los beneficios de la ley de 17 del corriente mes, por la que se condona hasta el 70 por 100 de las cantidades que los Municipios adeudan al Tesoro, si dentro del año corriente satisfacen el total importe de aquellos descubiertos.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Marzo último y que el producto líquido ingrese en Caja.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación, el padrón de prestación personal para la conservación de caminos correspondiente al actual año económico.

Se acordó que la subasta para el arriendo del impuesto de consumos en el año económico próximo se celebre ante la Comisión de Hacienda.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Han empezado los ensayos en nuestro Teatro, de la obra del inmortal Zorrilla; *Los dos Virreyes*, para ponerse en escena el domingo próximo, á cuyo fin insertamos el anuncio.

Dice *El Liberal Palmesano* del viernes 19 del actual:

«Leemos en *La Ultima Hora* de anoche:

«Damos la voz de alerta á nuestros lectores para que no se dejen engañar por ciertos sujetos ambulantes que disfrazados de marinos ingleses, expenden géneros para caballero, vendiéndolos como paños extranjeros, cuando en realidad solo ofrecen las ventajas de resultar más caros y peores que los que se expenden en las tiendas.»

Conformes con lo manifestado por el colega y por nuestra parte debemos añadir que hemos tenido ocasión de examinar dichos paños y nos han parecido tan extranjeros, como marino inglés el sujeto que iba expendiéndolos.»

La Sociedad «Menorquina» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 24.

«Vapor «Comercio» llegado felizmente cuatro madrugada.—Seguí.

Copiamos de un diario de Ciudadela:

Según leemos en algunos periódicos ha sido concedida á nuestro paisano D. José León Vivó la representación en esta provincia del gremio de fabricantes de fósforos en España, representación que llevaba últimamente D. José Valeiriola.

Hace algunos días fueron detenidos por la Guardia civil dos individuos, el primero por haber robado en el vecino pueblo de Ferrerías dos gallinas y el segundo como presunto autor del robo de 339 matas de plantel de pimiento de un huerto de este término municipal.

Los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo «Comercio» fueron los siguientes:

D. Constantino Casasnovas, Juan Noguera, Pedro Juan, un oficial, tres individuos de tropa, J. Sanchez, Miguel Monar, Juan Adróver, José Hernandez, Emigdio Vidal, Bartolomé Sala, Miguel Seguí, José Bracons, Juan Sobrafeu, Rafael Carretero, Faustino de Olives, Pablo Sastre, Fernanda Armedo y Bernardo Marí.—Total 21.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Abril 25 Jueves

San Marcos evangelista.

Sale el Sol á las 5'09.—Pónese á las 6'48.

Luna: sale 6'07 M.—Pónese 7'27 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Silencio en Cuba.—Embarques de tropas—Epidemia en Madrid—Sigue la huelga —El Japón y España.

Madrid 23, 5'30 t.

No hay noticias oficiales de la isla de Cuba.

Acentúase el rumor de haberse suicidado Maceo.

Se disponen nuevos embarques de tropas.

Es seguro que se establecerá el cabotaje entre la Península y Río de Oro.

El sarampión está causando graves estragos en Madrid.

Generalízase la huelga de los empleados en los ómnibus y tranvias de París.

El Ministro del Japón en París ha hecho declaraciones satisfactorias respecto á Filipinas.

Noticias de Cuba

Madrid 24, 10'20 m.

Un despacho de la Habana dice que en la acción del día 16, habida entre Palenque y Guayabal, tuvieron los insurrectos diez muertos y muchos heridos. Nuestras tropas les tomaron además el depósito de sus municiones.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 23, 4'10 t.

4 por 100 interior	70'47
4 por 100 exterior	80'70
4 por 100 amortizable	81,00
B. H. de Cuba 1886	104'75
Id. id. 1890	95'75
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	22'60
F. Norte	24'55
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	51'62
Compañía Trasatlántica	85'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Alcaldía de Mahón

Prestación personal

Formado el padrón de la prestación personal para la conservación de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1894 95, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 24 Abril de 1895.—S. Vinent.

TEATRO

Compañía Fábregues

Gran función para el domingo 28

Se pondrá en escena el precioso drama en tres actos y en verso, del inmortal poeta D. José Zorrilla, titulado:

— Los dos virreyes —

Dará fin la función con una chistosa pieza

Amenizará los entreactos, la orquesta del inteligente Mtro. Sr. Villalonga.

— PRECIOS —

	Ptas.
Palcos 1.° Piso	3'00
Id. 2.° Id	2'00
Plateas	2'00
Palcos 3.° Piso	1'00
Butaca con entrada	0'60
Entrada general	0'50
Media entrada	0'25

NOTA.—A la persona que tome ocho entradas se le regalará un palco primer piso; á la que tome seis, uno de segundo ó platea, y á la que tome cuatro uno de platea.

A las ocho y media

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en esta Alcaldía desde las nueve de la mañana á la una la tarde hasta el día 27 del corriente á recojer sus respectivos pases, pues de no verificarlo dentro de este plazo se devolverán los no recojidos y les parará los perjuicios consiguientes.

Infantería de Marina

José Salas Pons, pase á la 2.ª Reserva.

Regional Cazadores de Mallorca

José Olives Olives, pase á la 1.ª Reserva.

Jaime Tur Ferrer, id. id.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.

Mahón 22 Abril 1895.—El Alcalde—S. Vinent.

El Comandante Militar de Marina *de la Provincia de Menorca, capitan del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: que con arreglo á lo dispuesto en la Legislación vigente, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos, desde 1.° de Mayo hasta 1.° de Octubre por ser la época de la veda; escepto la de megillones que terminará el 1.° y la de la ostra en 15 de Septiembre. A los infractores se les impondrá la multa de 25 á 100 pesetas y pérdida del marisco, entendiéndose aplicable esta lo mismo al pescador que al vendedor y si reincidiesen serán castigados con doble multa.

Mahón 22 de Abril de 1895.—Pedro N. de Valderrama.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del 4.° trimestre de 1894-95 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 1 al 6 de Mayo en el local de la recaudación sito en la calle de la Infanta número 8 desde nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Mahón 20 abril de 1895.—El Recaudador, Juan Ginart.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una segunda y última prórroga desde el día 26 del actual al 5 de Mayo próximo á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo y sin mas contemplaciones se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios.

Mahón 18 Abril de 1895.—El Administrador, J. Seguí.

Subasta

El día 5 de Mayo próximo, á las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela, valorado en 32.500 pesetas.

2.° El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech, valorado en 72.500 ptas.

3.° El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad, valorado en 80.000 ptas.

4.° Una finca rústica, situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado «El Gorch» ó sea camino de la Fuente d' en Simón, de estención de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierra secano con algunos árboles frutales, valorada en 21.000 ptas.

5.° Catorce quince avas partes de un huerto, situado en esta ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalada con el número 42, valorado en 1.500 pesetas.

6.° Una casa situada en esta ciudad, calle de Anunciva y señalada con el número 22, valorada en 22.500 ptas.

7.° Un almacén sin numerar situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto, valorado en 1.125 ptas.

Y 8.° Una cochera, con un huerto contiguo, situada en esta ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62 valorada en 7.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha subasta, obran en poder del referido Notario.

Mahón 19 Abril de 1895.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle S'uart n.° 59.

Para informes calle Gracia n.° 3, en Mahón.

EN VENTA:

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe n.° 15.

Informes en la misma.

* *

Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.° 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

* *

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Limpio de fondos saldrá el próximo *jueves* día 25 del actual á las 5 de la tarde el vapor

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Tito Ginart.

Admite carga y pasajeros, á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

Cocinero

En la calle de San Juan n.° 43, hay un jóven que desea hallar colocación en clase de cocinero. Está debidamente enterado del oficio.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa n.° 6, de la calle Isabel II.

Informes, San Roque, 10.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez número 4.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.° 19.

Para informes en la misma.

* *

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Tintas



y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia, y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.
